



COMUNICADO NEGOCIACIÓN DE CONVENIO

2 de marzo 2015

N
10
4

SECTOR FEDERAL DE TELEMARKETING

LA PATRONAL QUIERE BARRA LIBRE

En la reunión de negociación de convenio del 2 de marzo, la patronal ha detallado sus propuestas en materia de turnos. Los representantes empresariales han profundizado aún más en su pretensión de desregularizar y precarizar este capítulo fundamental del convenio, porque el “tiempo de trabajo” determina nuestro tiempo a disposición de la empresa y la capacidad para organizar nuestra vida.

Pretenden que las empresas de Contact Center puedan distribuir la jornada máxima anual de cada trabajador y trabajadora a su antojo, insistiendo en **eliminar la referencia semanal salvo un máximo de 48 horas de trabajo a la semana**. Así, aunque se tuvieran 20 horas semanales de contrato se podría imponer la obligación de trabajarlas. Plantean a su vez que se establezcan nuevas bandas horarias. Además de las ya existentes, que se ajustan a la mañana, la tarde, la noche y el turno partido, pretenden ahora implantar un nuevo turno: entre las 10:00 h. y las 21:00; el turno de mañana, por otra parte, pasaría a estar comprendido entre las 7:00 y las 17:00 horas.

Estas salvajes propuestas de la patronal pretenden que las empresas tengan en el nuevo convenio una autentica barra libre a su antojo y supondrían la inmediata expulsión del sector de muchos trabajadores y trabajadoras que, o bien tienen la necesidad de un segundo trabajo que les ayude a completar su salario de jornada parcial, o bien necesitan conciliar mínimamente su vida familiar y laboral por tener hijos o dependientes a su cargo.

Las empresas muestran con esta propuesta su codicia y su falta de respeto hacia las plantillas que les hacen ganar millones de euros año tras año. Con la excusa oportunista de querer mejorar la productividad y una reducción de costes pretenden que se les legalice el trabajo a “demanda”, a “destajo” cuando les interese y no tener ninguna obligación de previsión respecto a los turnos que deberán cumplir los trabajadores y trabajadoras, junto con una fuerte desregulación al respecto de las horas semanales que deberán prestarse.

Estos empresarios quieren retroceder 200 años atrás. Para aumentar su productividad no apuestan por la innovación ni la motivación sino que se les ha “ocurrido” que teniendo trabajadores disponibles los 365 días al año y las 24 horas al día, sin limitaciones de jornada o banda horaria, y a los que pueden tener trabajando hasta 12 horas diarias aunque tengan contratos parciales serán más productivos. También se les ha “ocurrido” que el exceso de jornada que se realice por culpa de la distribución irregular no tiene porqué compensarse durante la primera semana del mes siguiente como hasta ahora, sin las “limitaciones” semanales o mensuales que AHORA tiene el convenio.

A cambio de esta nueva rebaja en los derechos de los trabajadores/as, la patronal sólo promete a fijar un porcentaje de contratos a tiempo completo, pero sin indicar cuál. Eso sí, se han escandalizado cuando desde CGT hemos pedido que asumieran un compromiso donde la mayoría de los trabajadores de cada empresa fuesen de jornada completa.

La CGT se ha opuesto de manera frontal a estas propuestas de la patronal. Para nosotros **este convenio debe servir para regular de una vez por todas las jornadas irregulares, las adscripciones a turnos y el disfrute de los días libres y vacaciones, ... que tantos problemas nos generan a quienes trabajamos en el sector**; el establecimiento en suma de las normas básicas que nos permitan tener un vida al margen de trabajo. Queremos que nuestro empleo nos permita vivir dignamente sin que ello conlleve renunciar a nuestra vida personal, familiar y social.

La próxima reunión está prevista para el 18 de marzo y allí se hablara de nuevo de tiempo de trabajo y si es posible se empezará a discutir sobre el tema de contratación.

sector@cgt-telemarketing.es

COMUNICADO
NEGOCIACIÓN
DE CONVENIO